



83762 - Ella tiene el dinero suficiente para realizar la peregrinación pero no tiene un pariente que la acompañe

Pregunta

Soy una mujer marroquí soltera, y tengo 35 años de edad. Tengo ahora una gran cantidad de dinero, y no creo que vuelva a tener esta cantidad. Luego de pensarlo durante un tiempo, decidí que no podría encontrar una forma mejor de gastarlo que visitando la Sagrada Casa de Dios, para realizar el deber obligatorio de la peregrinación mayor, pues anhelo mucho visitarla. Esta es mi esperanza en la vida, y espero que Dios no me prive de cumplirla. El problema es que no tengo ningún pariente que me acompañe. Mi hermano no puede venir conmigo porque no está en una buena situación económica, y lo mismo se aplica a mi padre. Espero que pueda usted aconsejarme una solución para este problema, gracias.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

No es permisible para una mujer musulmana viajar sin un pariente varón (mahram), aún si es para realizar la peregrinación mayor o menor, de acuerdo al punto de vista más correcto entre los eruditos, a causa del reporte narrado por al-Bujari (1729) y Muslim (2391), de Ibn 'Abbás (que Allah esté complacido con él), quien dijo: "El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Ninguna mujer debe viajar excepto con un pariente varón (mahram), y ningún hombre debe ingresar a una casa en que hay una mujer a menos que haya un pariente con ella". Un hombre le dijo: "Oh, Mensajero de Dios, quiero salir en campaña con tal y tal, pero mi esposa quiere realizar la peregrinación". Él le respondió: "Haz la peregrinación con ella".

A causa de este reporte y otros que indican que está prohibido para una mujer viajar sin un pariente, varios eruditos sostienen el punto de vista de que la presencia de un pariente es una de



las condiciones para que la peregrinación sea obligatoria para la mujer. Por lo tanto, si no puedes encontrar un pariente, la peregrinación no es obligatoria para ti y estás excusada, pero serás recompensada por tu intención, si Dios quiere.

Le preguntaron al Imam Áhmad (que Allah tenga misericordia de él) sobre una mujer adinerada que no tenía un pariente que la acompañara para hacer la peregrinación, ¿es obligatoria la peregrinación para ella? Él respondió: “No”. Al-Mugni, 3/97.

Le preguntaron también al Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita (11/95): “Tengo un problema para el cual no encuentro una solución de Dios, que es Misericordioso con Sus servidores. Tiene que ver con la realización de mi peregrinación mayor obligatoria. Soy una mujer en mis cincuenta y por dos años he querido viajar para realizar la peregrinación mayor. Lo que me ha impedido viajar es que no tengo un pariente varón que pueda venir conmigo. Mi marido no tiene interés más que en el trabajo y los asuntos materiales, y no tiene la intención de realizar la peregrinación mayor, a menos que la compañía para la cual trabaja le arregle el viaje y le deje el tiempo libre. Esto no sucederá hasta que llegue su turno, y yo temo que yo pueda morir antes de que pueda cumplir con este deber. Tengo dinero suficiente para pagar las provisiones y el viaje. En resumen, todos mis parientes no pueden venir conmigo a causa de sus trabajos”.

Ellos respondieron:

“Si la situación es tal como la describes, y ni tu marido ni otros parientes son capaces de viajar contigo para que realices la peregrinación obligatoria, entonces no estás obligada a hacerlo en tanto esta situación persista, porque la presencia de tu marido o de un pariente varón para el viaje a la peregrinación es una de las condiciones para que sea obligatoria para ti. Está prohibido que viajes para la peregrinación o algún otro propósito sin un pariente varón, aún con la esposa de tu hermano o un grupo de mujeres, de acuerdo al punto de vista más correcto entre los eruditos, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Ninguna mujer debe viajar sin un pariente varón que le haga de guardián (mahram)” (Auténtico, consensuado). Esfuérzate en realizar obras piadosas que no impliquen viajar y sé paciente, con la esperanza de



que Dios te facilite las cosas y te provea los medios para viajar con tu marido o un pariente”. Fin de la cita.

Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah 11/95.

Le pedimos a Dios que te guíe.

Y Allah sabe más.